PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE,-AÑO X.

Quito, viernes 29 de enero de 1886.

NUM. 204

CONTENIDO

RELACIONES EXTERIORES.

Oficio del Exemo, Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina:-comunica haber dispuesto el envio de la caja que contiene los premios obtenidos por los expositores ecuatoria-nos.—Contestación.—Lista

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

El Senor Gobernador de la provincia del Tungurahua trascribe el informe del Jefe Politico de Pelileo, acerca de la erupción del volcán.

Oficio al Senor Nicolás Barba Jijón:-pide informe escrito acerca de la administra-ción de las reutas del Colegio de San Vicente de la provincia de León.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Contestación del Tribunal de Cuentas al oficio del Ministerio de Hacienda, en que pidió la revisión de la presentada por la Tesoreria de Pichincha, por el año de 1882,-Acusación de recibo.

Resumen del movimiento administrativo en los tres Ministerios, durante la primera quincena de Enero de 1886.

NO OFICIAL

El Archipielago de Galápagos.

INSERCIONES.

Capitulo VII.—Terremotos y temblores que padecieron algunas poblaciones.—(Del Resumen de la Historia del Ecuador"

Carta del Senor Alfonso Stübel.

Relaciones Exteriores.

República Argentina.-Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1885.

Senor Ministro: Tengo el honor de informar á V, E. que, habiéndose dirigido á la Legación Argentina en Chile el Señor Ministro del Ecuador en la misma República, expresando el deseo de encargarse de hacer llegar à su des tino los premios obtenidos por los expositores del Ecuador en la Exposición Continental de 1882, he dispuesto el envío de la caja que los contiene á dicha Legación, á fin de que sea puesta en manos del Senor Ministro, conforme á sus deseos.

Aprovechando la ocasión para fe licitar á V. E. por el éxito alcanzado, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi más alta considera-

Francisco J. Ortis.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.-Quito, & 23 de Enero de 1886.

Senor Ministro: Por la muy apreciada nota que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 18 de Noviembre último, he tenido la grata complacencia de saber que, accediendo á una insinuación del Senor Ministro de esta República en Chile, ha dispuesto V. E. que se le envie la caja que contiene los premios adjudicados á los expositores ecuatorianos en la Exposición Continental de 1882; y tengo shora la konra de presentar al ilustrado Gobierno Argentino y & V. E. el alecto de sincera gratitud con que el del Ecuador espera recibir, para distribuirlos, aquellos premios cuya importencia moral viene realzada por el muy elevado concepto de que la Nación Argentina goza, con sobrada justicia, en nuestro Continente.

Correspondo agradecido á la honrosa felicitación de V. E. por el buen éxito que los expositores ecuatoriade esta oportunidad, ruego á V. E. so La depresión de las paredes del crater

digne aceptar mi profundo respeto y alta estima.

J. Modesto Espinosa.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentian.

Lista de los expositores premiados en la Sección de la República del Eucador, de la Exposición Continental.

GRAN PREMIO.

Medalla de Oro.

1. Gobierno de la República del Ecua-

PRIMER PREMIO.

Medalla de Plata.

- 1. Gobierno de la República del Ecuador.
- 2. El mismo.

SEGUNDO PREMIO. Medalla de Bronce.

- 1. Gobierno de la República del Ecuador.
- 2. Juan Deffiaravanti y Ca
- S. José Nicanor Vera.

4. Jicama.

Mención honorifica.

1. Nicolas Martinez.

Es copia fiel de la lista recibida del Club Industrial. - Gonzalo Puente de Castilla, Secretario.

Es copis fiel .- Ricardo Pardo Oficial Mayor.

Ministerio de lo Interior.

República del Ecuador.-Gobernación de la provincia de Tungurahua. - Ambato, & 20 de Enero de 1886.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

El Señor Jefe Político del cantón de Pelileo, con fecha 17 del mes actual y en

oficio núm. 14, me dice: "Deseoso de observar circunstanciadamente los desastres causados por la inesperada erupción del Tungurahua, marché de este lugar asociado de los inteligentes jóvenes Augusto y Anacarsis Martinez y el agrimensor Elias Garcés Ricaurte con dirección á la parroquia Baños, á donde Hegamos el dia 15 del presente a las 3 h. 40 m. p. m. El pueblo estaba casi desierto, pues la mayor parte de los habitantes habían emigrado á la colina Runtún y á otros lugares .- Poco ó pada pudimos observar durante el viaje, porque desencadenados los vientos levantaban la ceniza arrojada por el volcán y ocultaban a nuestra vista todos los objetos. Al día siguiente nos fué más fácil efectuar nuestras observaciones.—El primer torrente de la erupción del día 11 había detenido el curso del Cusús, frente á Chacanco y el 12 por la tarde se encontraron las dos corrientes principales de lava precisamente en la confluencia de los rios Patate y el referido Cusúa, formando un formidable dique, que aun mide 30 metros de altura sobre la superficie de las aguas del primey 2,200 de extensión sobre el canal del Pastasa en la dirección E. Detenido, pues, el Parate desde el dia 12 ya es un rie navegable, mucho más caudaloso que el Babahoyo, pues hasta ayer tenia en el sitio interceptado 300 metros de latitud. El punto de retroceso de las aguas hasta hoy, avanza ya á 3.000 metros, y á lo quo comprendo, el desborde se efectuará después de treinta dias à lo menos, si es que antes no se precipita el Cusúa, que scelerará el rompimiento de la capa superficial del dique, y luego, arrastrando todo el material de lava aglomerado en el cauce, tormará un aluvión dies veces mayor que el que ocasiono el Cotopaxi en la erupción de 1877. Para entonces demando al simpático pueblo de Baños accidentes la mentables. Desde el término de la corriento de lava en la desembocadura del Ligua, sólo este cristalino riachuelo corre serpenteando orgulloso sobre el anchuroso lecho del Pastaga hasta poco más abajo del puente Pititig, dondo es detenido también por la lava que tomó la corriente del Batcan, cuyos vestígios dan muestras de haber llenado una cavidad de 35 metros de latitud sobre 10 de profundidad; alli le

hace perecer en un lago de 100 metros de

longitud. - Mas alla se pasca uno a pie enjuto sobre el talweg del Pastaga, de tal

manera que pudimos medir à satisfaccion

sus dimensiones .- Los puentes de I.li

guay, Rioverde-chiquito y Agoyan no-

existen y por la famosa e uscada de Ago.

hacia el N. N O. es la más notable, pue: por ese punto se lanzan los mayores torrentes de erupción; esto es, sobre la antigua corriente de lava conocida vulgar mente con el nombre de "Terremoto". De aquí es que ha desaparecido por com-pleto la hacienda Juivi-chiquito y gran parte de Juivi-grande, quedando algunas casucas de los funditos que siguen bacía el S. SO., que se ven destacarse sobre un mar de arena.—Parece que no ha habido victimas, porque las personas que habitaban en las faldas del volcán han tenido tiempo de salvar, pero si muchos animales han perecide. Causaba lástima ver á las aves emigradas de los bosques caer á tierra asfixiadas por los gases de que está impreguada la atmosfera. Mientras yo tomaba en mi album la vista del Patate, se entretenian A sus orillas los jovenes Martinez y Elias Garces Ricaurte estudiando los materiales acumulados por la erupción y haciendo volcanes artificiales, sin más que formar un agujero con el mango del martillo que llevaban, y allegando á él un poco de agua.-De los pueblos del cantón el que más ha sufrido ha sido Cotaló, por la copicsa lluvia de ceniza y arena gruesa de piedras calcinadas que sobre él ha caido y destruido casas, sembrios y minas de cal que muchas personas de ese pueble elaboraban:- Esto es, Señor Gobernador, lo que he observado durante mi excursión por las faldas del Tungurahua y le que tengo el honor de comunicar & US. para su conocimiento. —Hasta hoy no ha habido cosa de notar, sin embargo de que el volcán continúa inflamado.—Dios guarde á US.—I. Gar ces Ricaurte".

Después de trascrito el oficio que precede, se sabe que el volcán continúa aun inflamado, siguen las detonaciones subterrancas aunque no con tanta violencia como al principio, y de tiempo en tiempo se presentan derrames de lava per el cra-

Finalmente se ha desbordado ya el Cusúa, hasta incorporarse al Patate; pero ignoramos si el desborde de las aguas se ha verificado rompiendo el dique que las contenia, ó sclamento están deslizándose sobre su superficie. Con la union de los dos ríos va creciendo la represa hasta tocar en las playas bojas de la hacienda de Guadalupe, pero no hay temor de que ni dicha hacienda ni la de Puñapi, que se halla al frente, sufran menoscabo alguno en la parte superior, porque el nivel de las aguas pronto llegará á la altura del gran dique que las contiene.

Dies guarde & US. H .- Francisco Mos-

República del Ecuador. - Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior. - Quito, á 26 de Enero de

Señor Don Nicolás Barba Jijón, Sírvase U. dar escrito el informe que verbalmente presentó à S. E. acerca del estado de la administración de las rentas del Colegio de San Vicente de la provincia de León; informe que entonces mismo se exigió à U. por escrito, para proceder sobre esa base real á hacer efectivas las medidas que las circunstancias re-

S. E. me ordena dirigir a U. esta comunicación con el carácter de ur-

Dios guarde á U.-J. Modesto Es-

Son copias .- El Subsecretario, Honorato Valquez.

Ministerio de Hacienda.

República del Ecuador,-Presidencia del Tribunal de Cuentas.-Quito, a 22 de Enero de 1886. H. Señor Ministro de Estado en el

Despacho de Hacienda.

En conformidad con la 'parte final de mi oficio de 2 de les corrientes, número 6, cuanto á la contestación de varios puntos contenidos en su muy estimable oficio de 24 del mes préxime pasado, numero 112, el Tribunal de Cuentas en que teogo la honra de presidir me ha ordenado diga á US. H. lo aiguiente :

"El Tribunal no acepte la saeveración que sienta el H. Senor Ministro de Hacienda en su oficio de fecha 24 de Diciembre último, al decir que en el Tribunal viene formando escuela, desde el año de 1888, una teoria que, por el cardeter practico que se le ha dado, tiene de producir trascendentales consecuencias en la administración de la Hacienda Pública. No acepta tal aseveración, porque la palabra escuela, ou el sentido en que parece haberla tomado el H. Señor Ministro, trae consigo la idea de doctrina, sistema ó principios sostenidos por este Tribunal. Mal puede decirse que una Corporación encargada de dar exacto cumplimiento á las expresas disposiciones de una ley que es clara y terminante, en los puntos indicados por el H. Señor Ministro, sos. tenga teorias ó sistemas que no concuer-den con esas y otras disposiciones, que guian al Tribunal en sus complicadas la-

"El Tribunal, organizado en tres Salas diversas, nunca puede formar escuela ni tener de todo en todo la misma inalterable manera de pensar, salvo los casos en que la ley por al misma es tan clara, que no deja lugar á duda en la aplicación práctica de sus disposicioces. Tan cierto es esto que, con frecuencia, el fallo de una Sala se modifica o revoca en segundo o tercerjuicio. Si una teoria o principio formase escuela, por demás se estaria la revisión de las cuentas, pues todas ha-bian de tener idénticos fallos.

"Para probar su aseveración, recuerda el H. Señor Ministro el procedimiento y los trámites que están definidos en el inciso 4º del artículo 84 y en el artículo 85 de la Ley Orgánica de Hacienda, y concluye diciendo: Abiertamente se separa de esas disposiciones la práctica observada [por el Tribunal] de declarar á los Tesoreros rindentes responsables de gastos indebidamente efectuados con derecho á salvo centra los Ministros ordenadores, y, lo que es más reparable, contra el Jefe del Ejecu-

"A fin de dejar desvanecida esta afirmación del H. Señor Ministro, se han examinado las sentencias que han recaido en las cuentas de Tesorerías Nacionales, desde el año de 1883 hasta la prosente fecha. De este examen resulta que no hay sino dos sentencias en las cuales se ha dejado el derecho á salvo de que habla el H. Señor Ministro, y ambas se han pronunciado en la cuenta de la Teso: rerla fiscal de la provincia de Pichincha, correspondiente al año de 1882 y á los nuevo primeros días de Enero de 1883. Lo propio ha acontecido con una cuenta de Comisaria de Guerra. Estas cuentas se refieren a la época del Gobierno Dietatorial y abrazan un período de suyo difficil é inconstitucional, porque si en realidad de verdad hubiera imperado entonces la Constitución de 1878, según cree el H. Señor Ministro, mal se podría llamar Dictadura la que ejerció el Señor Don Ignacio de Veintemilla, cuya administración fué en extremo funesta para la Hacienda Pública.

"Si acaso en las cuentas de que se viene hablando, ha encontrado el Juez que se han becho gastos con manifiesta infracción de la Ley de Hacienda y que redundaron en provecho particular de altos funcionarios, habrá considerado que la calidad de éstos no les eximia de la obligación de resarcir aquello que indebidamente hubiesen percibido. Grato es recordar, a este respecto, el alto ejemplo de moralidad, delicadeza y aquilatada honradez que dió el actual Jefe del Estado, devolviendo cien sucres percibidos de más, no en virtud de órdenes ilegales, como acontecia en tiempos de Dictadura, sino por una mera equivocación en las liquidaciones de sus sueldos.

"Como se ve, no pasan de tres las sentencias en las cuales se ha dejado el de. recho á salvo á que se refiere el H. Senor Ministro, y, si esto ha sucedido en el trascurso de tres años, tratándose de cuentas relativas á tiempos excepcionales, no hay ragon alguna para asegurar que en el Tribunal viene formando escue la la teoría de declarar derecho á salvo contra los Ministros ordenadores y aun contra el Jefe del Ejecutivo.

"Es indudable que la Ley Orgánica de Hacienda receneçe, o mejer dicho, establece la doble responsabilidad que parece negar el II. Señor Ministro de Hacienda. En el tercer inciso del articulo 84 se leen estas precisas palabras: "La Sala pronunciará aentencia de vista, sobre las observaciones de primera clase, y en segundo sobre las de segunda, absolviendo al rindente é condenândele à pagar la cantidad del alcance en el término legal, y declarando la responsabilidad de quien hubicas ordenado pagos ilegales". En el articulo 85 se leen también estas palabras : "Si encontrare que el Ministro ha incurrido co responsabilidad, pecuniaria o legal, lo pendrá en conocimiento del Tribunal &". El espíritu de la ley esta

manifestando perfectamente que no se unimisman las dos especies de responsabilidad. Distingue may bien la responsabilidad pecuniaria de la responsabilidad legal. Si un rindente no protesta una orden ilegal, incurre en responsabilidad pecanfaria, quedando la legal en contra del funcionario ordenador. Si el rindento protesta la orden, y la autoridad ordenadora insiste en su cumplimiento, claro se está que entonces si las dos especies de responsablidad recaen sobre el funcionario que insistió en la orden ilegal. Esto es lo evidente conforme á la misma ley, y cuando el Tribanal procede de esta manera, aplica las disposiciones de la ley y no ferma escuela ni sienta una teoria 6 su antojo. Los dos decretos legislativos de 17 de Agosto del año de 1885, relativos á las cuentas de los Señores Albornoz y Coronel, per una parte, y de Don Pedro José Cuesta, por otra, prueban que el Legislador reconoció en el Juez de cuentas la facultad de declarar el derecho á salvo de que se viene hablando.

"Nunca ha creido el Tribunal que sean una misma cosa el uso del derecho á salvo y el ejercicio de la jurisdicción coactiva, y, al declarar aquel derecho en favor de algún rindente, no ha querido investirle de esta jurisdicción : se ha limitado tan solo á dejarle expedita, con esta declaración, la facultad de gestionar ante el Juez competente por el reembolso de la cantidad por la que se le deja tal derecho. Por el contario, el Tribunal ha declarado varias veces que la jurisdicción coactiva sólo puede ejercerse en conformidad con lo claramente estatuido por el artículo 70 de la Ley Orgánica de Ha-cienda, según el cual "la subrogación al Estado en todos sus derechos sobre la facultad coactiva, fianza, persona y bienes de los deudores, sólo tiene tugar cuando los empleados reintegran de su peculio personal las sumas todavia no percibidas de los deudores al Fisco".

"En consecuencia, el Tribunal estima peligrosa la confusión que del mero derecho á salvo y de la facultad coactiva hace el H. Señor Ministro, puesto que, apoyado en tan autorizada opinión, todo rindente, en cuyo favor se hubiere declarado el derecho á salvo, se creeria subrogado en la jurisdicción coactiva, contra el tenor expreso del artículo 70 ya citado. Así, pues, jamás podrá suceder que se rea que el que fue Jeje del Ejecutivo o su Ministro, de la noche à la mañana, per obra del derecho à salvo, abrumado con ejecuciones entabladas por rindentes investidos de la jurisdicción coactiva.

"Por último, son en cierta manera ofensivos al Tribunal los términos en que está concebida la sumilla referente al oficio que motiva esta contestación, y que se lee en el Contenido del número 200 del Periodico Oficial : según ella parece que se da una como horma á esta Corporación respecto a los puntos que quedan esclarecidos; siendo así que la explicación ó interpretación de la ley atañe exclusivamente al Poder Legislativo".

Queda asl contestado en todas sus partes el muy estimable oficio de US. H. citado al comienzo de éste.

Dies guarde & US. H .- José Maria

República del Ecuador.-Ministerio de Estado en Despacho de Hacienda.-Quito, á 23 de Enero de 1886. Señor Presidente del Tribunal de

Cuentas. En 27 de Octubre de 1883, número 139, pedí que se abriera á segundo juicio

la cuenta de la Tesorería de la provincia de Pichincha comprensiva del año 1881, y el Señor Presidente del Tribunal y autor de la sentencia de vista estimo conveniente dirigirme observaciones en oposición á los fundamentos que invoqué para poner en ejercicio el recurso legal. Por consideraciones ad hominem, guardé silencio, dejando que la Sala, que fallara en 2ª instancia, pusiera en lo justo y diera ragon al que la tuviera; y ese acto fue como yo lo esperaba.

Hoy so acentúa más este incidente, porque ya no ca el Señor Presidente ni el autor de la sentencia pronunciada en la cuenta de la misma Tesoreria por el año 1882, sino el Tribunal de Cuentas, "en que US, tiene la honra de presidir", quien le ha erdenada me conteste à varios puntos contenidos en el oficio de 24 del mes pasado.

Hago cumplida honra á las respetables spiniones del Tribunal y acato debidamente sus fallos; pero atado inflexible mento a la ley, por deber y convicción, me excusará US, que respete más a cata-

Al podir la revision, debia fundaria

olicitud y para hacerlo expresó las razones legales que tenía: concedido el recurso, mi petición, juntamente con la cuenta, debió pasar á uno de los Revisores, quien, entre otros deberes que le impone el artículo 80 de la Ley Orgánica de Hacienda, tiene el de presentar su informe dentro del término señalado por el Presidente, y éste comunicármelo para que sea contestado en ol termino improrogable de 20 días (artículo 81) : de seguida, haya ó no contestación, entregar la cuenta con el informe a una de las Salas, designando el Juez que haya de examinarla (articulo 82) : el Juez, deutro del tiempo más breve posible, que no pasara de 20 días, presentar á la Sala su dictamen motivado, oyendo de nuevo dentro de 10 días al apelante, si el dictamen contuviere nuevos cargos y observaciones, antes de que la Sala pronuneie la sentencia [artículo 84], sin que quede de ésta más recurso que el de queja ante la Corte Suprema-

Al Min

" Seño

A parti

- E

F. J.

Velasco R.

El Tribunal verá que me está trazado el camino recto que debo seguir en conformidad con las prescripciones de la ley, y me perdonará que no le siga en el que el ha adoptado, por más tentado que me sienta a expresar el grado de estimación que merezcan su respuesta á varios puntos de mi citado oficio y la exactitud legal que sus argumentos im porten. Mi deber está limitado á contestar las observaciones del Revisor 6 las del Juez, esperar la sentencia, y, en el inesperado caso de considerar que ésta no se hella ajustada á la ley, emplear cl medio establecido en la parte final del articulo 91.

Así que, dentro de mi derecho pedí se abriera la aludida cuenta á tercer juicio y ni remotamente hube el ánimo de que se abriera á discusión los fundamentos de mi solicitud, ni fuese mi oficio motivo de polémica, que no podría traer, en último resultado, sino el prejuzgar la cuenta y quizá inhabilitarse los Señores Jueces para avocar el conocimiento y fallo en tercera instancia.

El derecho patrio, si lo constituye senaladamente la ley escrita, en cierto modo forman también parte de él las tradiciones y prácticas judiciales; y dispénseme el Tribunal, el decirle que es insólito en el foro el que un Juez, Corte o Tribunal entre en discusión con el apelante, cuando éste hace uso de los recursos que la loy le concede.

Y puesto que la ley y el régimen con-sustudinario judicial me ponen valla para replicar, me concreto, en conclusion, a acusar recibo de la estimable nota oficial que US. se ha servido enderezarme con fecha de ayer y número 16.

Los términos en que está concebida la sumilla referente a mi oficio publicado en el número 200 de "El Nacional", son obra de la redacción del periódico, en la que no tiene parte el Ministerio.

Dios guarde & US .- Vicente Lucio Sa-

Son copias.-El Subsecretario, Gabriel Jesus Nanez.

Resumen del mevimiente administrative en

los tres Ministerios, durante la 1º 15º de Enero de 1886.

RELACIONES EXTERIORES.

Al Exemo. Señor Ministro Residente de	
S. M. Britantea	1
, Católica	1
" " de Chile	1
11 - 12 11 11 11 Negration v	
" H. Senor Encargado de Negocios y	-
Copsul General de Francia	
" Señor Cónsul de la República de Co-	
Inmhia	1
Prema Sefor Ministro Plenipoten-	
ciario y Euviado Extraordinario del	
Ecuador en New-York	1
n n n en Lima	1
" " " " " I Comment del Remader en	
", Senor Consul General del Ecuador en	1
Londres	1
" " en Paris	100
" " en Sevilla	107
Secretario de la Legacion del	
Penador on Lima	1
" Senor Don Fernando Erust	- 3
Patentes	- 3
l'atendes	
Total	1
Total	*

Quito, à 16 de enero de 1886.

El oficial de número de Relaciones Exteriores, D. Sancher.

"Señor Gobernador del Carchi "Imbabura. "Pichincha "León "Tungurah "Chimbora. "Bolivar "Azuay "Guayas "Guayas "Los Rios. "Manabi	. 8
" " " " " " León	. 8
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	
" " , León	. 1
" " " " " " " Guayas " " " " " " Guayas " " " " " " " " " " " " " " " " " "	
" " " " " " Ghimbora: " " " " Bolivar " " " " Azuay " " " " " Guayas " " " " " Los Rios . " " " " Manahi	
" " " " " Azuay " " " " " Guayas " " " " " Los Rios. " " " " " Manahi	0 4
" " " " " " " " Guayas " " " " " " " Los Rios. " " " " " " Manahi	
" " " " " " Guayas " " " Los Ríos. " " Manahi	
" " " " " Guayas " Los Rios. " Manahi	
" , Los Rios.	
11. 11 Manahi	
. Manabi.	. 0
21 11 21 21 21 21	. 6
, Esmerald	
" ,, Oriente	
Circulares 1×12	12
A varias autoridades	0
particulares	. 4

Quito, 6 16 de Encro de 1886. El Jefo de Sección de le Interior, Jest Velasco H.

Total 182

OBRAS PÜBLICAS. aisterie da Hacienda	No debemos, pues, temer nosotro lo que no han temido ni temen lo pueblos y gobiernos del Nuevo Mur do; esto es "los sucesos peligrosis "mos para la soberanía nacional, l"cual "según El Telégrafo" se ver "comprometida por el elemento es "tranjero que tendería (entre no "otros) á la emancipación de un "ciudadanía obligada, y hasta á "emancipación de una metrópoli esta de los elementos suficientes p
INSTRUCCIÓN PUBLICA.	"casa de los elementos suficientes p
isterio de Hacienda	"ra hacer sentir el poder y la influe "cia inmediatos de su acción en ce

Guerra....

Total 33

Chimborazo,. 12

Bolivar 16

Canar 10

Arusy 14

Loja 2

Oro..... 10

Guayas 30

Los Rios 10

Manabl 16

" Esmeraldas . . 10

Suman 364

Total 241

Suma total..... 852

" ,, Pichincha......

"Señor Gobernador de Imbabura.....

A varias autoridades..... 19

" particulares...... 1 Nombramientos..... 1

El Jefe de la Bección de lo Interier, José

MINISTERIO DE HACIENDA.

", Instrucción Pública...

" Imhabura 11

Pichincha ... 63

" " Leon 11 Tungurahua.. 15

Cinco circulares x 15 provincias

Solicitudes resueltas.....

Quito, á 16 de Enero de 1886.

Titulos 3

El Subsecretario, Gabriel Jenia Nuñez.

MINISTERIO DE GUERRA.

Oficios..... 135

,, de Guardia Nacional 85

Cédulas de invalidez.... 2

Quito, á 16 de Enero de 1886.

El Subsecretario, José Javier Gueva-

Además en el Ministerio de Hacienda

se han timbrado y remitido 37.002 pliegos

de papel y 10.500 cartas de recaudación.

Despachos de ejército....

Guerra y Marina ...

Comunicaciones dirigidas al Consejo de

19 19 19

Quito, 4 16 de Euero de 1886.

"tro tan apartado": Por otra parte, hay que considerar que el contrato, deja á los nacionales en libertad, para que puedan establecerse en el Archipiélago, como se ve por la cláusula octava que dice así:

"8" Este convenio no será obstá-"culo para que los hijos del Ecuador, "que lo quieran, vayan á establecerse "en las islas y á trabajar en ellas, "con tal que respeten la parte culti-"vada por la colonia."

Dice El Telégrafo: "El Jefe del "Estado, á pesar de su conocimiento "sobre la completa carencia de re-"cursos de los contratistas coloniza-"dores, y de que el propósito de éstos "no parece haber sido otro que el de "adquirir los derechos de su contra-"to, para negociar en cualquier otra "parte con las concesiones del Ecua-"dor, ha tenido á bien novar de su "sola autoridad aquél, en favor de la "recordada sociedad Tronchin-"Beack."

"La novación á que aludimos con-"siste en prorogar el tiempo en que "el contrato aprobado por el Con-"greso se concedió á aquellos seño-"res para empezar sus trabajos de "colonización.—Consiste, más pro-"piamente hablando, en concederles "dos terceras partes más del tiempo "contratado, á fin de que éllos pue-"dan continuar buscando cualquier "negocio con más ventaja con las "concesiones arriba mencionadas."

"Nosotros consideramos que el Je-"fo del Estado ha incurrido en un la-"mentable error de criterio, al conce-"der tan precipitadamente la próro-"ga ó sea la novación solicitada por "el Senor Beack - Cualquiera que "sean las razones que S. E. haya te-"nido en mira para proceder así, "creemos que la conveniencia públi-"ca no ha sido en ellas acertadamen-"te consultada."

Cómo ha adquirido El Telégrafo la convicción que expresa en los preinsertos parrafos? Si el Jefe del Estado tuviera conocimiento de la completa carencia de fondos de los contratistas colonizadores, y con este conocimiento hubiera suscrito la contrata y concedido la próroga que ha dado lugar á la censura que impugnamos, sería lo mismo que decir, que al Presidente Senor Caamano le falta hasta el sentido común, lo cual es un absurdo.

Mas, para disipar hasta un leve temor, basta leer la basa doce del acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

"12. No podrá la Companía tras-"pasar la empresa de la colonización "ni ceder o arrendar las islas é otra "Compania ni persona; pues el exclu-"sivo fin de las estipulaciones pacta-"das es el establecimiento de las in-"dustrias agrícola y manufacturera "por la Compañía contratante y sus "colonos, y la fundación de nuevas "poblaciones ecuatorianas en el Ar-"chipiélago. Cualquier otro fin á que "pueda prestarse el dominio del Ecua-"dor sobra las islas, será de cuenta del "Gobierno sin causar perjuicio al que "queda expresa lo. Esta cláusula no "se opone á las transacciones legales "que los colonos podrán hacer de las "propiedades que cade cual adquiriere "con arreglo al presente convenio."

No encontramos la inconstitucionalidad que se aduce contra la próroga del plazo fijado en la cláusula 7.º para comenzar los trabajos de inmigración, pues el Ejecutivo la somete rá al Congreso del presente ano, y la legislatura la aprobará precisamente; puesto que de dicha próroga no re-

sulta perjuicio alguno á la Nación. Por lo demás, el Gobierno no ha tenido en mira al celebrar el contrato de que nos ocupamos, acentuar más la efectividad de la soberanía nacional de las islas, porque más antiguos y concluyentes son los títulos que sobre el Archipielago favorecen los dereches del Ecuador, dereches que potencia alguna se ha atrevido á negarlos, pero ni siquiera á ponerlos en du-

da. De no ser así, habría que confesar, mal que le pese á la unanimidad, que la justicia ha alzado su vuelo al cielo para no presenciar las iniquidades de la tierra.

Diremos, pues, para concluir, que el autor del artículo que impugnamos ha andado poco feliz en sus apreciaciones, cual si fuera un escritor de menor cuantía, inspirado por innobles pasiones, que abusan siempre de los nombres de Patriotismo, Libertad, Igualdad y Progreso, palabras cuyo verdadero significado tendremos ocasión de dar.

INSERCIONES.

CAPITULO VII.

TERREMOTOS Y TEMBLORES QUE PADE-CIERON LAS POBLACIONES.

(Resumen de la Historia del Ecuador. -To-

(Conclusion).

La antigua y hermosa Riobamba, en otros tiempos la segunda ciudad del reino, estaba aunque rodeada de montes á alguna distancia y de varios ribagos en las inmedisciones, situada en una gran llanura que se extendía dilatadamente, por norte y sur, teniendo por perspectiva el colosal Chimborazo, y la laguna de Colta en sus cercanias. No había padecido hasta 1645 desastre ninguno procedente de los terremotos, á lo menos desde la conquista para entonces, cuando á principios de este año se sintieron en la villa y en muchos pueblos de su distrito algunos sacudimientos, bien que leves y muy cortos, y por el mes de Febrero uno tan fuerte y largo que dió con casi todas sus poblaciones en tierra, y fueron muchos los sepultados bajo las ruinas. Quito, que ya habia respirado por algún tiempo, participó tambien de los estragos de este acontecimiento.

Naturalisima es la tentación de averiguar y conocer la causa de todo suceso, por leve que parezca, cuanto más los notables, y los moradores de entonces, andando á vueltas sobre ella, la atribuyeron, bien que con poco fundamento, al monte Tungurahua, tenido por volcán, como es en realidad. Y cierto que, si parece estar apagado desde hace largos años, los tormos, pedrones y rocalla de carácter volcánico que le rodean, atestiguando están que, en tiempos á que no alcanza la tradición, fueron arrejados por el Tungu-

El segundo sacudimiento que destruyó en parte à Riobamba fué proveniente del desplome del Carhuirazo en 1698. Y tan destruida fué esa parte que, desesperados sus vecinos con semejante suceso y descontiando de la firmeza del suelo sobre el cual estaba edificada, se resolvieron unanimes á trasladar la villa á la llanura que antiguamente se denominaba Liribamba y ahora Galazo. Llevaron su proyecto al cabo á principios del siguiente ano, delinearon la nueva villa y distribuyeron sus cuarteles proporcionalmente entre las familias. Principiaron efectivamente á construir algunos templos y casas con sumo afán, y deseosos de festejar cuanto antes la nueva fundación se transfirieron todos los vecinos á vivir en ella, quien al abrigo de una choza, quien al de un palco de los que se acostumbran en las corridas de toros, quien al de una tienda de campaña, como en moradas provisionales que habían de abandonarse al dar remate a los edificios. Continuaban fervorosos con su trabajo cuando sobrevino de sobresalto una lluvia impetuosa que inundo casi toda la llanura causando muchos perjuicios; de modo que, arrepentidos de tal proyecto, se volvieron, en mala hora, como avergonzados á sus antiguos solares, donde tuvieron que reconstruir no sólo cuanto había destruido el terremoto, más aun lo que de propia voluntad habían también echado por tierra para conducirlo y emplearlo en la nueva villa.

También padeció bastante con el temblor ocurrido el 10 de Mayo da 1780. Si no fué de los desastrosos, mantuvo á los habitantes en perenne inquietud, porque se repitieron y repitieron los movimientos, bien que ligeros, hasta ciento veinte veces al trascurrir el mes de Junio.

Quien quiera que hubiese leido los tristes acontecimientos hasta este punto referidos, pensará que ya queda agotada la materia, porque casi no caba que ocureieran otros del mismo género al andar de dos y medio siglos á lo más; y sin em bargo, fuera de los perfunctorios, tenem si todavi , que relacionar el mayor de cua itos afligieron, no sólo á la presidencia, sino tal vez á los dos vireinatos del Nuevo reino do Granada y el Perú.

Sabese por dates fidedignes que, á las siete y madia de una hermosa mañana (4 de Febrero de 1797), sintieron los habitantes do Quito é Ibarra un gran ruido subterránco que no fue advertido en Latacunga ni en Ambato, lugares mucho más cercanos á Riobamba; y en esa fatal hora los edificios de calicanto de esta rica villa volaron por los aires, segan la expresión del continuador de Ascaray. El sacudimiento de la tierra fué de los que llamamos de terpidación, de abajo para

arriba, y obró como obran las explosiones de minas lanzando los objetos que encierran en sus entranas con una fuerza tal, que se vieron arrojados unos cuantos cadáveres sobre la colina inmediata que dominaba á la antigua Riobamba; y sa vieron muebles que, habiendo pertenecido á una casa, se encontraron envueltos entre las roinas de otra, separada por largas varas, si no dos ó tres cuadras de distancia. Tan auténtico es el hecho que el dueño de ellos tuvo que sostener un pleito para recuperarlos, como los recupero por sentencia de la real audiencia, fundada en las pruebas producidas por el verdadaro dueño. Casas, árboles, sembrados y hasta algunos rediles de ganado menor, desprendiéndose de sus cimientos, raices y solares, cambiaron de situación y fueron á parar ilesos ó maltrechos bien lejos del lugar en que estaban situados; fenómeno que no sólo se observó en Riobamba, sus pueblos y socampanas, sino en otros varios puntos, principalmente en los alrededores bajos de la Moya de Pelileo (chimenea volcánica en el decir de Humboltd), y. en los declivios de las vertientes de Yataqui. Anchas y prolongadas grietas, o, bien,

angostas y superficiales, pero abiertas en muchas y distintas direcciones, ríos caudalosos y de impetuosa corriente detenidos por días y meses, valles que se volvieron montes ó montes que se allanaron, caminos que cambiaron de forma, posición y rumbo, y quién sabe si, allá en los mares, sumiéndose algunas islas 6 apareciendo otras nuevas; tales fueron los resultados de tan formidable conmoción. En cuanto á la villa de Riobamba. el sacudimiento removió casi la mitad de su suelo desde muy adentro, echó sus edificios al aire y los hizo caer con los cimientos para arriba y los techos para abajo, sin que quedara piedra sobre piedra,

"Tengo, dice el continuador de Ascaray, noticias peculiares de que estoy bastantemente instruido, tanto por haberlas oído á varias personas que los presenciaron (los pormenores), como por tener en mi mano una copia de los informes que sobre ello dió al Rey el presidente de Quito, con vista de las informaciones que mandó seguir en cada lugar para el esclarecimiento de la verdad".

"Sobrevino el terremoto, dica el miamo, acompañado de un espantoso brami-do interior de la tierra. El campo inmediato que llamaban egido, caminó hacia el lugar haciendo un olesje como el de la mar, cuyas designaldades se observan hasta el día. El cerro (monte) llamado Cullea, centiguo á la población, se desgajó en gran parte y cubrió con su espantesa mole todo el barrio de la Merced, obstruyendo un rio que pasaba por aquel extremo, y obligándole á que abriera nuevo curso por la mitad del lugar arruinado".

"Perecieron en esta catástrofe seis mil trescientas seis personas, fuera de las que murieron en los pueblos, haciendas y casas de campo, cuyo número no pudo descubrirse porque todos cayeron a un mismo tiempo, y en muchas no quedó quien diera noticia de los que las habita-

"En Riobamba sucedió que un padre Arsenales iba á deoir misa en la capilla de Balbaneda, distante media legua, y a poca distancia de la villa se abrió la tierra que pisaba, en cuya grieta profunda quedó enterrado junto con la mula en que estaba montado, porque en el seto volvió

"Un campesino que estaba arando sobre el cerro de Cullea ya mencionado, bajó con el desplome con su yunta de bueyes hasta el lugar sin recibir mal alguno. Un Doctor Jaime Nájera salia de decir misa de la iglesia de monjas, y estando bajo el ambral de la puerta de la sacristia, vino el terremoto. La Providencia permitió que dos grandes piedras de los costados se uniesen dejando un hueco bastante para salvarlo, en el que se conservó hasta el siguiente día en que lo desenterraron. Contaba este buen celesiástico sus conflictos, y decia que en los subsecuentes tembleres que venian unos tras otros, unas veces se ensanchaba el hueco, y otras quedaba más oprimido, Yo mismo se le oi varias veces, pues vivió como más de treinta años después".

"Un Doctor Zambrano, de más de ochenta años de edad, escapó por haber estado en ese momento abriendo un escaparate, y pudo meterse dentro de él, en que tenia pan y unas botellas de vino con que se sustentó tres días que estuvo enterrado. Vivió algunos años más".

"Entre los muchos que se conservaban

vivos bajo los escombros y pedian misericordia conocieron por la voz á un caballero muy apreciable, cuyo nombre no he podido recordar. Se empeñaron todos en salvarlo con preferencia, redoblaron los esfuerzos hasta decubrirlo y desembarazarlo de los escombros que tenia encima-Pero | qué desgracia ! al sacarlo se desquició una viga que tenia un tamaño cla vo saliente, y le atraveso el pecho. Otros muchos perecieron así, en el momento que habian concebido la esperanza de prolongar su existencia. El cerro nevado, llamado Altar, vomito porción de lodo he-diondo y llamas de fuego que se dejaron ver á mucha distancia, y que arrasaron los campos inferiores".

"El cerro l'amado Igualata (mentecillo situado al E. S. E. de Mocha), se abrió en varias partes, y con su lodo hediendo y podrido arraso parte de las inmediacio-nes del pueblo de Guano [hoy canton] y

the case of the property of the property of

No Oficial.

"El Archipiélago de Galápagos".

En el núm. 470 de "El Telégrafo" de Guayaquil, correspondiente al 11 del mes en curso, hemos leido el articulo que lleva el mismo título que el presente, artículo en el cual se critica, sin fundamento ni razón alguna, tanto el contrato de colonización del Archipiélago, celebrado por el Poder Ejecutivo con los Senores Tronchin y Beack, como también la próroga del plazo dentre del cual debían co-

menzar los trabajos de colonización. Ni El Telégrafo lo dice, ni nosotres podemos comprender por qué el contrato en referencia compromete los intereses nacionales. Aun cuando el Ecuador pudiera disponer de fondos suficientes destinados á la colonización tanto en el Oriente como en el Occidente, y aun cuando contáramos mayor población de la que tenemos, el Poder Ejecutivo habría estado en su perfecto derecho y habría consultado la conveniencia pública al firmar el convenio de colonización, así como lo ha estado siempre que ha procurado el mismo objeto por medio de concesiones de terrenos ó de otra manera, sin que jamás la opinión pública se haya pronunciado contra tales concesiones ó especies de privilegios que se han etorgado

Ni puede ser de otra manera, no sólo por lo que nos enseña la Ciencia Económica, sino por lo que observamos en todas las naciones de nuestro Confinente; pues no hay una sola que no procure la inmigración, bien sea por contratos especiales con este objeto, bien por los que celebran para la construcción de vías férreas, ó bien por leyes generales, acerca del modo y forma de adquirir la vecindad y ciudadania.

del Cubijies. Los que vieron, declararon bajo de juramento, que, al momento de descucajarse la tierra de su estado natural, vieron cineo bocas en la cumbre del Igualata, por las que salian grandes llamaradas de fuego y saltaderos de lodo que formaban rios de mucha extension hasta dar con alguna quebrada de las antiguas, o de las que se habían hecho en aquel momento; y añaden que á cada borbetón de lodo que saltaba por las bocas del mon. te se seguia un espantoso ruido subterraneo y un temblor".

"El cerro llamado el Galas, á cuyo pie estaba suituada la hacienda de Cahuaji, jurisdicción da Riobamba, so derrumbo y la cubrio toda, formando el sepulcro de más de setenta personas, inclusa la del dueño, el Doctor Don Nicolás Donoso, Detuvo el gran curso del río Chambo por más de ocho días, y hoy no se conoce el sitio donde estuvo situada dicha hacien-

da y todo su valle".

"Las personas que en Riobamba escaparen con vida, ocuparen las inmediatas alturas que ahera hacen la parroquia de Cajabamba, en donde formaron sus habitaciones con toldas y maderas que sacaren de las ruinas, pero sus conflictos y consternación se aumentaban momentáneamente à consequencia de la continuacien de los temblores, acompañados siempre de un horrible trueno subterráneo que les hacia creer que la tierra los iba á tragar vivos, o que iban a perecer por la iamediación de la laguna de Colta, situada en una colina superior y muy inmediata que amenazaba salir de madre; tal era la agitación de sus aguas y los bramidos que se cian en su centro. Tenían todavia estos desgraciados habitantes á sus otdes les alarides y clamores de les que aun no morian bajo las ruinas y que no podian desembaragarlos, ogando fueron avisados de que los indios de Guamote, combinades con los de otres pueblos, trataban de algarse contra los blancos, por aprovechar de la ocasión que as les presentaba para descartarse de ellos, considerandolos indefensos y persuadidos de que el torremoto había sido general en toda la América. Cundió esta noticia per todas partes, y por todas partes se coumovieron. La consternación se aumentaba instantáneamente tanto por el temor á los indios cuanto porque la hambre iba haciendose may sensible, ya porque de ningana parte podian conducirles viveres, ya porque no podian comunicar sus conflictos á los lugares circunvecinos, per haberse cortado los caminos y puentes con profundas quebradas hechas por el terremoto por todas partes. A que se agregaba que ninguno queria separarso del pequeno recinto que les había quedado, de temor de caer en manos de los indios, hasta que llegaron las noticias & Quito, de donde mandaros inmediatamente muchas mulas cargadas de viveres y algunos soldados que cuidasen de los intereses del rey. Los auxilios ilegaron muy á tiempo, tanto porque los tamultos de indice se iban propagando por los pueblos hasta los de Latacunga, según se supo después, como porque la hambre y miseria de los escapados se habian aumentado por la acumulación de gente que iba replegándose de todas partes a ese punto de reunión, único que les había quedado, y sobre todo porque se desengañaron los indios de que el terremoto no había sido general, como lo suponian; lo que les bizo desistir de su empresa retirándose sumisos á sus luga-

res". "Ultimamente parece que el 4 de Febrero de 1797 memorable, toda la naturaleza se resintió ó conmovió (*). Los volcanes se agitaron a un tiempo, y vomitaban fuego y lodo: los montes se abrieron por todas partes formando grietas y quebradas profundas, y aparecieron volcanos ocultos en los lugares que no había ni sospecha de que los hubiese. Solo el Chimborage se conservé tranquilo espectador de un trastorno universal, pues sólo tuvo algunos pequeños desplomes de nieve. El Sangay 6 Macas no se cansó de vomitar fuego, betunes y piedras encendidas por mucho tiempo, y no dejaba de hacerlo todos los días hasta la presente, habiendo quedado ya con una hoquedad que se ma nificata por todas partes, y se conoce por los derrumbos interiores que se oyen frecuentemente; de modo que hay mucho

que temer haga de repente lo que hizo el Carhuirazo".

Tan furioso fué también el sacudimiento en Ambato que, en un abrir de ojos, vinieron al suelo sus edificios, y tan completa la destrucción que pasado el torbellino que sucedió de seguida, no hubo, entre los sobrevivientes, quienes pudieran conocer los solares de sus casas. Habiase desplomado con el temblor una gran mele de tierra y piedras de los peñascales de Tilulún [una legua arriba de la población) y atrijado el curso del río Ambato, y con este incidente se sumentaron las congojas de los moradores, y tuvieron que huir á las alturas, de mirdo de la foundación. Las corrientes vencieron,

(*) "El terreno movido, hechas las averiguaciones por todas partes, ha sido de N. E. & S.
O., de ciento secenta leguas, y de E. & O. de
ciento cuarents, tomando la primera medida de
Popayas á Piara, últimos pueblos donde fué
cansible la conta del mar a les crillas del río Kopor Rosea ornerat, del morgo que confrpo". Rason general ... del estrogo que ocuste no ... el grande terremoto esperimentale en esta procincia de Quito el dia 4 de Febrero del procen-te afia de 1797. . . . dada por el Presidento Don Luis Muñoz de Guzmán el 20 de Noviembre del

NAME OF TAXABLE PARTY.

en efecto, el dique al andar de veinticua tro heras, y pasaron las aguas arrebatan do cuanto era movible y hasta algunos argamazones de las ruinas. Los muertos dentro del lugar, sin embargo de tan espansosa catástrofe, no pasaron de doscientos cincuenta y seis.

En Chinintanga sobrevino otro desplome que retuvo las aguas del Cutuchi, Huapante y Nazichi por dos meses ; tanto que, elevándose sobre el profundo cauce a una altura de doscientas varas, retrocedieron hasta San Miguel de Latacunga. Con esta inundación quedaron sepultados el pueblo de Izamba, que entonces ocupaba otro lugar, y unos cuantos fundos, fuera de que se perdieron también los sembrados y alguna boyada de los contornos.

Un tercer desplome de Huaicopongo, Quinuáles y Tandapátac retuvo las aguas del Ambato y Pachanlica, y se elevaron A trescientas varas de altura : el regolfo subio hasta los Pizhilatas; y otro desplome de las lomas de Chumaqui y la avenida de las aguas retenidas acabo con los hermosos edificios del obraje de San Ildefonso y con ochocientas personas que vi-

vian en esta hacienda. Un quinto desplome, el mayor de todos, fué causado por la loma de Guamboa, en Pelileo, con el cual subieron las aguas hasta cerca de la plaza de cate pueblo, con todo que el cauca del río se halla á más de cuatrocientas varas do profundidad; y la parroquia de Patate fué tragada por la inundación que sucedió al desplome. Las aguas se conservaron represadas por tres meses hasta el 4 de Mayo al anochecer, en que, merced á las diligoncias y esfuerzos de Don José Egues y Don Mariano Iturralde, se consiguio que se abriesen paso. Al abrirse este paso, y cuando las aguas comengaron á precipitarse, tombló la tierra do sus contornos, cambiaron las direcciones de cuantos ríos están situados más abajo, y hubo uo cataclismo parcial en todo aquello á que la avenida extendió su acción. Cuatro horas no cabales bastaren para que desapareciera aquel océano de sublime aspecto, formado a dos mil ochocientos metros

cabal recreo á sus moradores. La chimenea volcánica de la Moya, vertiente de aguas mansas y potables en el trascurso de los años, lanas una gran porción de lodo que cubrió casi la mitad del pueblo de Pelileo y las haciendas del valle de Yataqui, donde el rico propietario Don Baltazar Carriado (dicho Mazorra), su familia y dependientes, hasta ochenta, fueren todos sepultados. Solo escaparon una mujer y un muchacho que, asidos de una choza de paja y flotando sobre el fango, fueron á parar en lugar seguro. Nosotros mismos alcauzamos á conocer un indio ya viejo, de apellido Chauca, que, montado en un árbol, fué á parar sano y salvo en la hacienda del Chaupi que, años después, la compraron los padres del que esto escribe. La vertiente de Yataqui dista del Chaupi más de media legua.

sobre el nivel del mar, y que, à no ser

por el luto general que vestiau tantos

asientos y pueblos, habria servido del más

Los muertos en el circuito de Ambato, sin contar con los que perecieron en los caminos y quebradas, montaron á siete mil ochocientos treinta y seis; los templos que se destruyeron, incluyendo las capillas de los anejos, a veintiseis; los ingenios de moler trigo a treinta y ocho; los de sgucar á treinta y nueve; los obrajes á nueve; y las haciendas de cañamiel à diez y seis. (")

En Latacunga, la más mal librada de las poblaciones de la presidencia, no fueron menores los estragos, porque no le quedo servible un solo edificio, y murio ron en el lugar doscientas treinta y cuatro personas, fuera de los sepultados en

los campos. "La hacienda conocida con el nombro de Calera, dico el continuador de Ascaray, propia del marqués de Miraflores, situada en la parroquia de San Felipe, fue arrancada de sa basa y movida en la extensión como de mil varas á impulsos del t rremoto, y con los mismos anduvo con su caserla en pie otras cuatrocientas o quinientas varas hasta precipitarse en el rio de Saquisili 6 Pumacunchi; en donde mis es de admirar que no se haya sumergido todo el edificio, sino que pasaron al otro lado del rio varios fragmentos de la casa. Perecieron cincuenta y nueve personas, nalvándose solamente un indio con una hija suya, que sin saber como se hallaron envueltos en lodo á la ribera opuesta del rio, y también una india que habia subido á un árbol de capuli por comer de au truta, que fué trasladada al otro lado, donde quedó el árbol plantado como si ahi hubiera pacido y criado".

"No es fuera de propósito puntualizar aqui, para probar la fidelidad e instinto del perro, el modo con que otra mujer liberto au vida, y fue con la ayuda de este animal que, habiendo recenceldo que el cuerpo de su ama estaba cubierto de va rios excembros que tenis encima, empezó a escavar con tal diligencia, que en poco tiempo pudo proporcionarle camino para que saliera, como en efecto lo consiguió à costa de haber perdido una mano".

La laguna Quirotos, situada más allá de las faldas de la cadena occidental y á

(*) 'Breve noticia de la ruina que canad en el partido de Ambalo el terremote del día 4 de Febrero de 1797". Anónimo, pero antôntico, es el folleto donde hemos extractado los estragos concernientes a Ambato.

la orilla izquierda del Isinlivi, repitió en esta ocasión el ferómeno de inflamarse, como se inflamara en 1725 y en Diciembre de 1740; y, como entonces, acabaron también aus llamas con los ganados y vegetación que kabia por los conternos.

Los asientos de Guaranda y Alausi corrieron la misma suerte que Richamba y Ambato, pues cayeron por tierra todos sus edificios. En Guaranda murieron setenta y siete, y cincuents en Alausi sin que sepamos cuantes más perecieron en

sus distritos.

Quito padeció menos que otras veces; pues, aun cuando tambalcaron todos los edificios, sólo cayeron algunas partes de las torres de la Catedral, Santo Domingo y la Merced, y algo del monasterio de carmelitas de la antigua fundación, según Parreño en sus Casos raros acaccidos en esta capital de Quito. "Habiendose roto y hecho pedagos la tierra, dice hablando del terremoto de 1797, arruinádose las selvas con trastornes de muchos cerros y aberturas de nuevos rios de agua, y perdidose otros, no llegaron á esta siudad las roturas de tierra más que hasta el Tambillo, anejo del pueblo de Uyumbicho; siendo tan horribles los casos que han acaecido en los tres corregimientos, que no alcangarian resmas de papel ni la explicación á referir catástrofes tan extraordinarias, como hervir la tierra, pasar unas casas de un lugar á otro, represas de rios caudalosos con motivo de haberse trastornado cerros enteros en su cauce, innumerables vivientes tragados de la tierra, sepultados muchos y continuándose los temblores hasta el dia". Y en otra parte: "Se asegura que los muertos en Riobamba, Latacunga y Ambato, y en los pueblos de su jurisdicción, pasau de más de 18,000 almas; esto es, de los que se han podido excavar, fuera de muchisimos que están sepultados debajo de cerros y tragados por la tierra, y en que perecieron muchos ganados mayores y menores, caballos, mulas, cuyes, gallinas, puercos, etc".

La causa de este horrible sacudimiento, a juicio de Humboldt, provino de haberse cerrado la boca del Galera, volcan de Pasto (más de sesenta leguas distante de Riobamba por elavación), cuya columna de humo, que manifestaba la constau te comunicación de lo interior del volcán con la atmósfera, desapareció súbitamento el mismo 4 de Febrero y á la misma hora, poniendo así á las materias volcánicas en la necesidad de buscar etra salida para su desahogo (*). El hecho de que el Galera dejó de arrojar humo en la hora y dia citades parece estar bien averiguado; y les sabios, como se sabe, atribuyen tambien los terremotos, entre otras causas, á la interrupción de las comunicaciones que dan salida á los vapores sometidos á una excesiva presión dentro de la tierra. La distancia en que van á hacerse conocer los resultados de una interrupción de tales comunicaciones, no es argumento que debe oponerse á esta teoría, porque, fuera de los casos citados en este capitulo, podrian también citarse mil otros en com-

probación de ella.

Triate, y por demás, ha sido la tarea de renovar la memoria de tan espantusos desastres. Y todavia hay que entrar en cuenta que no los kemos referido sino muy algadamente, que nos hemos circunscrito á los de mayor monta, sin hablar de las desgracias de otros lugares (como de las de Loja que también ha padecido con frecuencia) por no tener datos, pues ni el padre Velasco, que trata de las de esta villa, cita otra que la del 20 de Enero de 1749, y esto sin decirnos los pormenores. Hay que entrar en cuenta nuestra total ignorancia respecto de los sacudimientos ocurridos antes de la conquista de Pigarro, cuando el Sangay, faro natural de vivas y perennes llamas, cuando el Tungurahua, el Iliniza, el Antizana, el Cuicocha y el Cotacachi, á cuyas faldas se ven escorias y pedrones, arrojados á no dudar, do sus entrañas, ú otras señales de hundimientos y desplomes; cuando, sobre todo, aquella impenente acumulación de volcanes destacados allá, en los declivios orientales de la cadena también oriental de la cordillera Llauganate (Pillaro), ilamados Yurac urcu, Mulatos, Zuncho-urcu, Jorobado y Siete bocas; cuando todos estos montes, repetimos, nos están diciendo que también ellos han abierto ó asolado nuestras tierras con sus erupciones ó desplomes. El Jorobado y Siete bocas, principalmente, grupos de tormos y picachos amontonados, por cuyas aberturas estan saliendo las llamas atigadas desde sus centres, manificatan que en otros tiempos fueron más elevados y de figura diferente, y que alguno ó algunos desplo-

à su forma zetual. Y hay también que tener presente que no hemos hablado de los temblores poco fuertes o cortos que, si no en este lugar, en otro de más alla, si no en esta semana, en la semana, mes y año que siguen, nos están constantemente asustande; pues, aunque las más veces son de eses que no dejan muy malas impresiones en el ántme, y con los cuales selemos estar ya familiarizados, á nadie es dado decir si es principio é precursor de alguns de las concusiones que han diezmado à tantos hom. bres y animales, reducidos a escembro-

mes, de que no se tiene lengua, los redujo

(*) Lo que es entre los moradores de la presi-dencie, la causa la atribuyen primero al volcán Macas, y luego, con fundamentos tros sparen-tes, al Tungurahus. El oúcio del Tresidento Muñoz de Gurman, que se verá en el Apánico, púin, 11, comprende algunos otros pormenores relatives al mismo sconfecimiento;

los templos, puentes y viviendas, y estes rilizado ó asolado los campos. De la frecuencia con que se repitén esos temblores puede formarse cabal idea por la relación que va en el Apéndice [12], sacada de los Casos raros, y reducida puramente á los que so han sentido en un solo lugar, en Quito.

Morando casi á los bordes de los cráteres ó á las faldas, cuando más, de unas cuantas montañas que vomitan fuego, y en medio de los riesgos que nos hacen llovar la vida por demás jugada; hay la consoladora idea de que no ha habido [y es probable que tampoco habrá] una sola generación que alcance á ser testigo de dos, cuanto más de tres, de las grandes revoluciones fisicas del globo. La vida del hombre es demasiado corta, y los terremotos sólo sobrevienen de siglo en siglo; y si alguno, por desgracia ha venido al muodo al prepararse y sobrevenir un sa-cudimiento de los tremendos, lo natural, lo que ha sucedido es que no ha vuelto á ser testigo de otro sino por maravilla, ¿ Cuántos y cuántos de nuestros antecesorea habrán dejado de existir sin saber lo que eran terremotos; y cuántos y cuántos habrá que no supieron de ellos sino por la narración de algunos de sus contemporáneos o de los escritores ?

Las catástrofes, propiamente tales, atribuidas al Pichincha, solo han sobreveni do de tarde en tarde, pues, aunque hemos enumerado nueve de las ocurridas desde 1540 hasta 1755, esto es en el espacio de doscientos quince años, solo fueron cala mitosas las de 1587, 1660 y 1755. Las otras catástrofes no pasaron de temblores tuertes, de esos que aterran porque tenemos la vida en peligro y nos desfallecen por esta idea, cierto; pero no porque han causado danos, pues, á causarlos, nos los habrian trasmitido el historiador Velasco y nuestros cronistas, como han referido y descrito los de los tres últimos citados años. Cada uno de estos, como se ve, ha sobrevenido, cuando menos, después de más de medio siglo; y si en la década de 1740 à 1750 fueron repetidos los estragos que causo el Cotopaxi en Latacunga y sus pueblos, más bien hay que atribuir los resultados á la mala situación de estos lugares, que no á los bramidos, llamas, humo esposo é inundaciones del volcán. Ambato y sus contornos no han padecido en el largo espacio de trescientos diez y ocho años sino por los terremotos de 1898, 1797 y 1840, y esto que el del último sólo causó danos en Pelileo y Patate, y solo en los edificios, no en las personas, porque no murió ninguna. Riohamba y sus alrededores sólo han padecido en los años de 1645, 1698 y 1797, sin que el primero haya sido muy desastroso: y Guaranda y Alausi no más que en los dos últimos. Cuenca y las poblaciones de su distrito acaso no cuentau otro desastre, proveniente de temblores de tierra, que el de 1856; ni Loja y las suyas otros que los de 1749 y 1857; sin que tampoco en ninguno de los tres haya habido muertes que deplorar. Por último, Otavalo, Ibarra y sus pueblos, sin embargo de estar dominados por el Chiles y por el ya desplomado Cotacachi, y sin embargo de que este puede todavia conservar en sus entrañas y bacer aparecer el fuego que lo devoraba en la antigüedad, como es bien probable; no han padecido catás. trofe ninguna, pues no hay siquiera tradición de los sacudimientos de tierra que los hubicsen afligido. Habran participado sin dada de la desolación de otros pueblos; pero sólo por el espanto que naturalmente infunden los temblores de tierra y cortas aberturas de paredes, y nunca porque hayan sido destruidos por éstos, como lo han sido aquellos en las veces apuntadas.

En resolución, desde la gran catástrofe del mes de Febrero de 1797 hasta el año de 1858, en que damos fin á este capitulo, no ha habido conmozión alguna de esas que se calcan en la memoria de los siglos, y hay que insistir en que nosotros, sólo por demás desgraciados, podremos, durante la vida, participar del espanto de dos terremotos propiamente tales.

Si estas observaciones ni el conocimien-

to que tenemos de las repetidas é innumerables concusiones de la naturalega, con las cuales han sido tajadas y vueltas a tajar, y deacompuestose o mejorado las capas exteriores del planeta que habitamos, no nos bastaren para morar con alguna tranquilidad; sino bastare la siempre viva é intima convicción de que las ruinas que conoccinos cobijan de seguro otras y otras ruinas más antiguas, cual pruebas patentes de esa como necesidad, y acaso conveniencia, de un sistema volcánico que, de cuando en cuando, revuelque los montes y entrañas de la tierra. ¡Osariamos por ello afear las maravillas de la naturaleza y culparla de achacosa o cruel, o levantar los ojos contra Dios por esos cataclismos parciales que padece nuestro suelo, con los cuales mantiene sin duda entero y cabal el universo? Pierdase la parte, si con perderla se ha de alcanzar el logro de la conservación del todo; y una vez llegada la hora del mortal, conformeso y hasta engriase de que su muerte es para mantener la vida de cuantos le sobreviven y de las generaciones futuras,

CARTA DEL SR. ALFONSO STUBEL

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPU-BLICA SOBRE SUR VIAJES A LAS HONTAÑAS CHIMBORAZO, ALTAR, Y EN ESPECIAL SO-DRE SU ASCENSION AL TUNGURAHUA.

Excelentisimo Señor:

Desde que tuve el honor de comunicar a V. E. un breve resumen de mi viaje al Sangay, ha pasado casi un año, período largo en si, pero relativamente corto para viajes en las serranías altas, en donde lo poco propicio del clima causa una pérdida grande de tiempo para los trabajos cientificos.

Cuando me tomo la libertad de dar en esta una continuación corta de mis viajes, lo hago apoyándome en el also interes que V. E. ha preste lo á nuestras exploraciones de los volcanes del Ecuador, y con la esperanza de encontraz para ella la misma indulgencia que antes.

Dentro de un espacio de más de tres años nos ha sido posible, al Señor Doctor W. Reiss y a mi, visitar y examinar las hermosas serranias del Ecuador con más detención que lo que ha sido permitido á los viajeros anteriores. Entre los diversos resultados que hemos obtenido, sobresale en general el aumento considerable de la lista nominal de los cerros que se deben reconocer como volcanes más o menos an-

Entre todos estos grandes volcanes, sin embargo no hay más que tres que, por su forma cónica, corresponden al sentido valgar de la palabra colcán, y que manifiestan hasta el tiempo moderno el carácter de su origen por erupciones interrumpidas. Todos los otros cerros tienen formas más complicadas por las cuales ofrecen un interés más particular al geólogo; pero no existe más que uno entre ellos que todavia conserva una cierta actividad mode-

rada, que es el volcán de Pichincha. Siendo mi intención especial hablar de los cerros de la primera clase, y dar á V. E. una sucinta relación sobre la primera assension al crater del Tungurahua que, merced a su hermosa figura, se puede considerar como un hermano menor del Cotopazi, debo pedir el permiso de adelantar algunos otros detalles de mi visje, que también son dignos de ser mencio-

El tiempo continuamente desfavorable en el verano me obligo, después del viaje al Sangay (19 de Abril hasta el 9 de Mayo de 1872) á abandonar mis observaciones en la cordillera oriental de Riobamba, y à visitar primero los cerros al occidente de esta ciudad, que en los meses de Junio, Julio y Agosto frecuentemente se despejan, aunque las nevazones son raras pero los vientos muchas veces demasiado fuertes. El-Chimberazo y el Caribuairazo fueron entonces los que visité repetidas veces, conservando mis estaciones en Chuquipogyo, en el tambo de Totorillas, Cunuoyacu y Gusranda.

De los resultados de estos viajes no quiero señalar más que un hecho con relación á la extructura geológica del Chimborazo que no puede ocultarse á la vista del viajero. Esta consiste en la diferencia que se presenta entre el lado Ceste y Este. Viniendo de Guaranda se observa que las rocas primitivas y también sedimentarias que forman la base del nevado, suben hasta una altura de 4000 ó talvez 4400 metros, y no están tapadas por las lavas corridas, solamente cubiertas con una enpa gruesa de arena y cascajo. Para la altura del propio Chimborazo, es decir, la parte superior de aquella base hasta la cúspide, formada por la actividad volcánica, quedan entonces sólo unos 2000 metres más o menos, una altura casi menor

que la del Pichineha.

Aunque el Chimborazo por esta circunstancia se degrada entre los volcanes imponentes, no pierde por esto entre los cerros nevados nada de su majestad; nunca se puede negar que es una montana con la cual pocas otras en el mundo pueden rivalizar, y que ha sido también en su tiempo el farol volcánico más alto

en los Andes ecuatoriales. La parte oriental del Chimborazo por el contrario tiene el aspecto de un volcán moderno por la abundancia de las lavas corridas que cubren todo su pie, dividiéndose en dos ramas largas, de las cuales la una se extiende hasta cerca de Mocha, y la otra, conocida con el nombre de "La Reventazón," al cantón de Guano, [2732 metros sobre el nivel del mar].

Como el Chimborato sorprende al ojo por su altura, el Carihuairazo, que el viajero enquentra repentinamente al dar la vuelta al Chimborazo sobre el "Arenal grande," no lo hace menos por la inmensa cantidad de nieve que carga en su falda occidental. Esta falda por su inclinación tendida y una estensión grande y superior al limite inferior de la nieva favorece el deposito de estas masas.

La cantidad de nieve es la mayor que he observado en cualquiera parte de los Andes, tan impopento es esta planicio blanca é inmediata al Chimborazo, que el observador tiene la tentación de hacer una congetura algo arriesgada y explicar la palabra quichua Chimbu-razu [Chimbu, enfrente, razu la nieve,] con relación à aquella nieve del cerro vecino, de modo que significa: cerro que está freute d la stiere (del Caribuairano). No admitiendo esta explicación no serla facil dar un sentido tolerable à la palabra Aimbu.

La forma general del Caribuairazo es

las misma que se encuentra tan frecuentemente entre los volcanes del Ecuador, a saber, la que se manifiesta por una caldera cerrada por la mayor parte de una pared de peñas altas, como lo muestran en una escala menor, el Corazón, el Ruminahui, el Pasochoa, y otros más. Un valle que está en comunicación con esta caldera al lado del Oriente, lleva el nombre de Salazaca, y tiene colocado en su embocadura al cerro Punalica que es un formidable cono de erupción, cuya cúspide (3971 metros) ofrece la mejor vista al Caribuairazo los picachos de su filo y las masas de nieve que llenan el fondo de la caldera. De este punto se cree ver un segundo cerro del Altar, pero es una imitación menos perfecta.

Otra excursión que hice hasta el pueblo de Alausi, tuvo por objeto el conocer la mina de azufre cerca de Tigsan, y me fué interesante notar un sitio muy particular, en donde una actividad actigua de fumarolas, dejó depositado aquel mineral con mucha pureza, descomponiendo al mismo tiempo la roca volcánica en alunita. Aunque esta mina no fuera inagotable, siempre se pudiera, si fuera menester, producir una cantidad mayor que la actual, empleando, si se quiere, el antiguo sistema siciliano que no causa gastos de ninguna clase, sino la pérdida de una pequeña par-

El tiempo rigido en las alturas del Azuay se esparció en el mes de Julio, sobre todos los cerros y valles de la vecindad en lloviznas densas traidas por el viento frío y faerte, y me impidió visitar las sierras elevadas eucima de Tigsán, que se componen muy probablemente de un terreno volcánico culminando en un cerro alto llamado Guamani, frecuentemente cubierto

te del material.

Estando tan cerca al camino carretero, que en el tiempo futuro reunirá la capital con el litoral, no pude abstenerme de conocer las dificultades que se han sabido vencer en este trayecto; se debe decir que este camino, una vez concluido, puede rivalizar con las vías más celebradas de los Alpes, no solamente por su construcción que lo hace serpentear en las faldas de la serrania, sino también por la bella vista que se presenta variada en cada paso sobre el cerro Azuay y sus valles mon-

Al mismo tiempo las peñas reventadas para ganar el espacio necesario del camino, ofrecen una rara ocasión para el estudio geológico de ciertas rocas muy antiguas que forman en este lugar las cimas de la cordillera más occidental.

En el mes de Setiembre, cuando en virtud del tiempo cersron las nevazones en la cordillera oriental de Riobamba, hice un visje ligero al párame de Cabillin, para examinar la calidad de peñas que cubren las partes más elevadas, con una extructura que juzgué muy parecida á la formación volcánica. En efecto, encontré los productos cruptivos, y tuve lugar para convencerme que el Cubillin forma una pequeña parte de un paramo extensi. simo llamado Quilimasa, cuyas ramificaciones colindan con el valle de Alao, y se prolongan hasta cerca del Condorasto. En la "Mina de Cubillin," 4234 metros sobre el mur, que se ha trabajado repetidas veces, y siempre con resultados negativos, no pude entrar con el Señor Don Benjamin Chiribogs, que tuvo la bondad de acompañarme, porque la nieve cubrió el camino, volviéndolo intransitable.

La esperanza del tiempo favorable que, en las cordilleras orientales, debis verificarse en el mes de Octubre, como todo el mundo me había asegurado, me animó nuevamente a principiar el 15 del mes, mis viajes en equella dirección, y me dirigi primero al cerro Conderasto, que tan tas veces ha sido el objeto de una vana especulación, siendo para unos mina de oro, para otros mina de plata. A mi no me llevó el mismo interés como á estos aventureros, sino la convicción de que este camino, atravesando toda la cordillera, en el pie del hermoso Altar, debía presentar un cuadro muy instructivo de

topografia.

No ha habido el menor error en cuanto á la parte de la naturaleza del suelo, pero una equivocación grande, con relación al tiempo que tuvimos que experimentar, y que disminuyó mucho el resultado apetecido. El paisaje, tras del Altar, es uno de los más pintorescos que se han preseptado á mi vista, este es enteramente grandioso y salvaje, por una reunión rara de peñascos desnudos y negros, goteando agua de las masas de nieve que enbren las faldas del Altar, y las rocas primitivas del Condorasto, como también de las quebradas que se despeñan en una multitud de cascadas grandes y pequeñas, y de un suelo muy quebrado que mantiene, siendo una sola ciénaga, apenas la vege-tación que caracteriza el temperamento más inhospitalario. El centro de todo este paisaje, forma el espejo verde de una laguna, de dimensiones considerables, que contribuye con sus agras al rio Amazonas. Desgraciadamente, el temporal que nos rodeaba en los días de la demora. en el Condorasto, estaba en una armonia tan grande con el paisaje salvije, que me quedaren muy pocos momentos de un cielo medio despejado, para fijar el carác ter general del paisaje en la memoria. Las nevazones signieron dia y noche, y nos ponían estando ya de regreso, en el paso de Yuibug (4277 metros) en una situación bastante arriesgads, y mas fatal por la falta de algunos peones que habian huido ya deade el principio del viaje, y

entre ellos los gulas. Siento no haber sabido, que ellos habrian recibido el castigo bien merecido, que tomé empeño en procutarles por medio de las autoridades.

El Condorasto ha atraido varias veces, como ya he dicho, por la fama de su rique Za de metales, tanto á ecuatorianos como á extranjeros; pero todos los trabajos penosos siempre han sido enteramente vanos. Las peñas desnudas que llevan aquel nombre forman una parte de la base del Altar y se compone de rocas antiguas [mica esquista) en las cuales no fuera una imposibilidad encontrar vetas metaliferas. Yo expreso esta circunstancia especialmente, porque en los más de los puntos que corren con la fama de ser minas muy ricas, se ha buscado el oro y la plata en las rocas volcánicas, (lava), contrariando la experiencia, aparte de las reglas de la ciencia. Cuando he mencionado que fuera posible encontrar vetas metaliferas en la roca de Condorasto, estoy lejos de decir que haya; por el contrario, tengo que manifestar, que las vetas de cuarzo solo, co no las que he observado en el Condorasto, se hallan en todas partes muy frecuentemente, y no es indicio alguno para los metales. La nieve, todavia ocultaba los puntos del trabajo principal, que están situados en un rincón estrecho, de modo que no he podido ver todas las vetas, pero basta saber, para formarse un juicio del trabajo desesperado, que con frecuencia han picado la durisima peña en otra parte. Se ve muy bien, que la empresa ha sido dirigida por personas poco instruidas en la materia, cuyo único interés ha sido aprovechar del ansia ciega de los empresarios, prolongando un trabajo fingido, que les daba una miserable gauan-cia. La localidad ha sido, indudablemente, la más desfavorable, que se hubiera escogido en todo el mundo, para hacer el ensayo de una mina. No quiero creer como me han teferido, que muchos de los infelices conciertos, traidos del arado, y de la manada de ovejas, hayan muerto con el trabajo forzado, y desacostumbrado de minas, pero sí es probable, que algunos de estos pobres indios, hayan sido victimas de tal crueldad, que en verdad hace poco honor á los dueños.

El Altar es la obra maestra de la creación volcánica. El nombre antiguo del cerro ha sido probablemente "Cerro de Collanes", designación ya casi olvidada entre la gente que vive á la vista de esta montaña, y que se refiere ahora solamente a una pequeña parte de la falda occidental. También Humboldt menciona aquel nombre en una ocasión como generalmen-

te conocido. No es tan sólo por su forma elegante y particular que el Altar conserva una posición excepcional entre los volcanes, sino también por sus propiedades geológicas, por el modo como se hallan estos productos modernos colocados sobre el terreno primitivo que forma la mayor y fundamental parte de la cordillera. Las peñas negras que rodean tan simétricamente la grandiosa caldera del antiguo cráter; cuyo asiento está cargado con estas masas inmensas de nieve-piedra, se componen en la mayor parte de una aglomeración volcánica muy gruesa, más no faltan también los bancos de lavas de una extructura cristalizada. La altura de la parte volcánica del cerro, talvez no pasa de 2000 metros como sucede en el Chimborazo. Para lle gar estrictamento hasta el pié del propio volcán no es fácil hacerlo por las vueltas grandes y las cuestas empinadas que solamente á pie se puede subir. El mejor camino que existe es el que conduce de Penice per las haciendas Candelaria y Releche al valle de Collanes, el cual forma la continuación de la única abertura en la pared del cráter. Este valle ancho y censgoso, se halla lo más inmediato al cráter, frente á la puerta que permite examinar con la vista, cada peña y hendedura de la nieve en el interior. No se necesita mas que unos momentos de ciclo despejado, para olvidar en breve, con tan grandioso espectáculo toda la fatiga cau-

Durante la semana que permaneci con un largo tren de compañeros y peones, en este lugar, lo más del tiempo, envuelto en niebla densa, 6 nubes de tempestades fuertes, logré visitar dos veses el interior del crater, que no ofrece dificultad 6 peligro de ninguna clase. El limite inferior de la nieve eterna, baja aqui has. ta 4326 metros, y favorecido por circunstancias locales, en un punto también hasta 4000s metros, que es la menor altura observada en estas regiones. La causa consiste, por una parte, en la configuración del suelo; por otra, en las condiciones meteorológicas particulares que reinan en toda la cordillera oriental. El defior Reiss en su viaje al Cerro hermoso [Llanganate], encontró el limita inferior de la nieve de este cerro, en 4242 metros que corresponda al hecho referido.

sada por el camino largo y fragoso.

Los derrumbos de nieve, fueron muy frecuentes en este mes; cada hera se despenaron unas tres ó cuatro veces cantidades mayores o menores con un trueno fuerie, amontonándose abajo sobre la nieve-piedra en el interior del crater. El más grande y ruidoso derrumbo tuvo lugar c! dia 24 de Octubre á las 5 y 45 minutos de la manana, na momento después de un terremoto bastante fuerte. Me halle casualmente frente al Altar, en una altura de 3600 metros, llamado Tusapalan, que me daba una vista extensisima sebro la planicie desierta, en la cual Riobamba, con sus alfalfares y grupos de árboles, as desprende como un casis. Re-

pentinamente, casi al mismo instante con el primer sacudimiento, se mostró un fe nomeno muy particular en toda aquella planicie, que está atravesada por una multitud de quebradas escarpadas en el suelo arenoso de cangalina. Innomerables nubes de polvo en forma de fumaro las volcánicas de vapor, salieron de las quebradas, señalando así el curso de ellas, y fueron causadas por las piedras y terrones derrumbados de las paredes. Un momento después, el polvo formó una sola nube, llevado por el viento, en dirección al Chimborazo, y que cubrió todo el paisaje.

Saliendo del valle de Collanes, segui toda la cresta de la cordillera, con dirección al Tungurahus, caminando siempre en una altura de más de 4000 metros, y pisando las lavas que se deben atribuir á la misma actividad volcánics, que creó el crater del Altar. El río Puela, que nace en las faldas norte de aquel cerro, corta la cordillera, obligando á descender á los campos de Matús.

Ya desde algunos días, el Tungurahua se había despejado por ratos, y se presen to entonces, delante de nosotros, con una claridad inesperada, y con un alumbramiento que permitio apreciar la belleza de su figura cónica, y el colorido variado desde la nieve blanca en la cima, hasta el verde-oscuro de su montañoso pié, en el estrecho valle del rio Chambo.

Mi campamento en Utuñag tenia la situación más favorable para examinar á la distancia el lado sur del cerro, que se forma de bancos de lava cortados á pico y bañados por las chorreras que caen de la altura de algunos centenares de metros, disolviendose en lluvia. Con pena me separé de este punto vistoso para hacer la trabajosa ascensión hasta el límite inferior de la nieve del Tungurahua, el subir á la cima impide de este lado la nieve de leznable.

Del valle del río Puela (2492), se llega en un día á los pajonales conocidos con el nombre de "Minza chiquito" y "Minza grande", unicos puntos de donde se puede divisar bien todo el lado Norte del Altar. De aquí en pocas horas se llega al Arenal que recompensa el trabajo al mineralogista por sus interesantes piedras, siendo compuestas algunas de sanidina y olivina. El tiempo me fue muy favorable, aunque el viento fuerte y helado atormentó mucho mi permanencia en la tolda.

Conclusión digna de todo este largo via je en los páramos de la cordillera oriental (seis semanas) era una segunda ascensión al cerro de Igualata, este volcán, por desgracia, está enteramente envuelto en ca-

pas de cangahua. Aunque los viajeros enteriores han descuidado demasiado, este cerro no deja de tener sus méritos científicos por su forma exterior, por la extructura de las peñas que constituyen su cima, por sus hermosas variedades de lava traquítica, y también por su situación central y dominante. En las peñas aglomeradas de la cima se observa una multitud de vetas de lava muy instructivas y de la misma clase de las que el Señor Reiss y 70 conocemos en el "Ru-cu-Pichincha", "Rumiñahui", "Cerro

Por la altura considerable que tiene la cúspide del Igualata (4452 metros), como por su situación aislada, ofrece una vista muy extensa en todas direcciones; se ve al Chimborazo y Caribuairazo con el cerro Puñalica en una vecindad inmediata; la punta del Sangay y su humo espeso en Sureste, el Cerro hermoso en Noreste; después siguen los nevados Cotopaxi, Antisana, Quilindana, Tungurahua, Iliniza, Altar y el páramo de Quilimasa; los cerros Agoatoa, Rumiñahui, Corazón, Atacazo hasta el Pichincha, el Azuay del otro lado, y el páramo del Puyal, sin hacer cuenta de otros muchos más.

Timpi" y en el "Picacho del Cotopaxi".

El Igualata es una de las montañas que lo más del año, está sitiada por las nubes pesadas, y fué entonces una suerte muy rara, el haber encontrado un día tan des pejado; sinembargo, el polvo que levanto el viento en la planicie de Riobamba, y las quemazones de los pajonales en los páramos, perjudicaron pronto la vista, Estos dos últimos inconvenientes muy comunes, como también las nubes y nieblas incesantes, las llovignas y el viento del Este, son los impedimentos más temibles para los trabajes topográficos, y nos han hecho penoso el viaje, y perder al menos la mitad del tiempo preciso.

Regresando a Riobamba con precipitación, hice mis preparativos para salir inmediatamente, y pecos dias después, ya me hallé de nuevo, frente a frente con el Sangay. No era mi intención visitar otra vez la falda del volcan, deseaba solamente, estudiar á distancia, el cráter en su actividad, y el terreno de rocas primitivas, con las serrantas y valles escarpados que tiene de base. Con este fin me dirigi á nna prominencia llamada "Calcitpungo" [4164 metros], cerca de la ha-cienda de Alao. Tuve que agradocer el conocimiento de este lugar muy favorable, al Senor Antonio Mosquera, en Riobamba,

Por bueno que sea el tlempo en las partes habitadas del alto Ecuador, atrás de la cordillera oriental, siempre es inconstante. Nieblas volantes, nubes pusadas,, vienen y vas, lamiendo ya la cima, ya la profundidad de los cerros; tempestades fuertes acompañadas de grani-Fadas y nevazones, viontos belados en todas direcciones, se suceden continuamente; pero raro será que les rayos del sol alumbraran per algunas heras esta triste paisaje, este terreno extenso, es absolutamente inhabitable para el hombre.

Este estado de la atmosfera, me impidió de nuevo la vista; pues en los seis días que estuve por mirar el volcán, pocos ratos lo he podido divisar bien en el dia 6 la noche. Su actividad fue, al fin de Noviembre muy variada, manteniéndose entre los limites extremos de una apacibilidad completa, y de excitación viva y fuerte. En el estado de apacibilidad, ningún humo salió de su crăter durante algunas horas, en otras ocasiones exhaló vapor blanco, y poco después un humo negro y cargado de ceniza, la cual cayó con mayor abundancia sobre la tolda, el dia 2 de Diciembre. Las frecuentes detonaciones, eran acompañadas de un aumento de humo, de resplandor de fuego en la noche, y por las chispas de las piedras incandecentes que raras veces cubren hasta la falda exterior del cerco, con una lluvia de fuego.

A las dos de la tarde del 1º de Diciembre el Sangay, después de una tempestad muy fuerte, empezó á descargarse poco á poco de las nieblas y nubes que lo rodeaban hasta mostrar au cono negro, ahora blanco con la nieve que le cubre de arriba abajo hasta el limite de la vegetación. Bsta casualidad me fué muy ventajosa para decidir del estado de calor del cerro. Lo que sucedió fue que la nieve no se derretio en ninguna parte de repente sino muy lentamente, disminuyendo la cantidad de abajo á arriba, lo que prueba que no tiene el cerro un caler muy subido ni en las partes préximas al labio del crâter, como se debia suponer. Esta circunstancia contradictoria se explica muy bien observando que las erupciones suceden por medio de un cono pequeño que se halla colocado en la mitad del hueco grande, y que sobresale del borde del cráter. Este cono aunque no humeaba exhaló un vapor blanco apenas visible, conservó su color negro después de la nevazón, y se desprendió bien del borde blanqueado del

crater grande.

El 28 de Noviembre, el día mismo que el Señor Reiss ha resuelto el problema de la ascensión al cráter del Cotopaxi, tuve la ocasión de observar en Calcitpungo un fenómeno meteorológico que no es raro en estas regiones, pero que nunca antes se me ha mostrado con igual suntuosidad. Esto es un relampaguear sin trueno que alumbrando todo el cielo principió al anochecer. Los puntos de salida de estos relámpagos se mostraron al Este del horizonte de ambos lados del Sangay, y con una frecuencia tan grande que yo pude contar de 5 à 6 por minuto. La luz de ellos fué tan viva que á pesar de la niebla que llenó la atmósfera, se aclaró el interior de la tolda bastante para dejar ver un momento los punteros del reloj. Cada relámpago se componía de dos exhalaciones, de las cuales la primera era de una intensidad menor que la de la segunda. Elespectáculo se hizo más maravilloso cuando de tiempo en tiempo con el trueno fuerte del volcán, su candela colorada asomó en medio de la luz blanca-amarilla. Este fenómeno eléctrico duró hasta el amanecer, disminuyendose en algo los relampagos, cuyo número debo avaluar al menos en 3000 en aquella noche.

El Sangay tiene una posición tan retirada de todes los puntos habitados, como V. E. lo conoce, que no se puede aproximar sin hacer un viaje muy penoso; y tan escondido está tras de la cordillera aucha, que tampoco es fácil verlo á distancia. Fuera del Calcitpungo que ofre ce una vista hermosisima, (no dista mas que cuatro leguas del Sangay, á donda se puede llegar de Riobamba en solo dos días de viaje) he encontrado otro punto más, el cerro de Chuyuj [3700 metros] que permite, merced à una ensillada en la cordillera, divisar muy bien el Sangay hasta la mitad de su cono. El cerro de Chuyaj forma la punta más alta de la cercania de Yaruquies, encima del pueblo de Cacha, dista tres horas de Riobam. ba. La misma vista, pero de mayor distancia, se goza en el páramo de Guallalo [4059 metres] cerca de la laguna de Colta. La vista desde el Condorasto de. be dominar el lado Norte del Sangay. En días despejados, he divisado el humo desde el Chimborazo, Igualata, del cerro de Amulá, de la cima del interesante cono de erupción "Tulabug" (cerca de Licto) y raras veces de Riobamba.

Como una excepción especial, debo mencionar que el 27 de Diciembre, cayó la ceniza del Sangay en Riobamba. Esta arena finisima cubrió mi papel de dibujo, por cuya casualidad, observe el hecho. El viento Sureste es tan raro, que la ciudad de Riobamba, no tiene que aufrir por la lluvia de tierra, como las parroquias de Guamote y Pallatanga, situadas en la dirección del viento dominante del Este.

Muy digna de atraer la atención del geólogo, es también la estéril planicie de Riobamba, en toda su extensión, desde los pequeños volcanes de Calpi, hasta el rio Chambo. La cangahua y arena que cubren estas masas eruptivas, dificultan desgraciadamente el estudio. Un cerro de crupción algo notable, como los de Calpi, se halla con el nombre de "Ga chahuay" á una media hora distante de la ciudad, freute de la hacienda de Macaji.

El 28 de Diciembre dejé à Riobamba, después de haber sido por nueve meses mi centro de viajes y observaciones, trasladando todo mi campamento al pueblo de Baños, de donde sali el 6 de Enero de 1873, para visitar la jivaria del Pintue,

cerea de Capelos. Esta excursión tuvo por objeto principal el estudio do la falda oriental de la

cordillera, tanto en su configuración exterior, cuanto en su formacion geológica, y también el des o de divisar las iomensas montañas bañadas por los rios que tributan al río Amazonas. Este úl. timo fin alcancó en el cerro Abitahua, la última ramificación de la cordillera, después de haber hecho un desmonte bastante grande. La cuchilla del Abi. tahua que desarrolla un panorama maravilloso, que verdaderamente sorprende, atraviesa el valle del río Pastaza, de modo que dicho río tiene que pasar una estrechura larga antes de poder ganar los llanos montañosos. Aunque el rio Pastaza lleva una gran cantidad de agua, principalmente después de haber recibido otra casi igual por el río Topo: siempre sería una equivocación muy grande, creer que se podía alcanzar el punto de navegación con un camino bien transitable, sin vencer grandes dificultades; dificultades que por ahora talvez no corresponderían al pequeño interés mercan-

til de estas regiones. Los 110s que están sujetos á los aluviones repentinos y muy fuertes, como el río Pastaga, forman cauces muy anchos y pedregosos con muchas ramificaciones, de los cuales ningano sería bastante hondo en todo su curso para cargar la más pequeña embarcación, río abajo ó río arriba. Este aspecto conserva el río Pastaza en su curso al Oriente hasta donde alcanza el ojo. Cerca de la jivaria del Pintuc tiene el cauce de este río todavía una altura de 700 metros sobre el nivel del mar, que indica bastante la velocidad de su corriente.

Demorando un día en las chacras de los indios jivaros tuve la buena suerte de escoger un tiempo favorable, el único día en todo el viaje que las lluvias cesaron por algunas horas y de poder lograr del sol y cielo estrellado para determinar la posición geográfica de este lugar importante para

el curso del río Pastaza. La escasez de viveres de mis cargueros me obligó á apresurar el regreso á Baños que distaba de seis á siete dias de camino en la montaña más desierta é intransitable, sin contar con la demora que puede causar el río Topo. Cinco días después de la salida de la jivaria del Pintuc, incluso un dia de descanso en mi mirador del cerro Abitahua, nos sucedio lo que debiamos temer á causa de las lluvias continuas ; el rio Topo impidió de modo insuperable el paso, encontrándose tapadas por el agua las únicas tres piedras que actualmente permiten ponerlos palos del puente. Unos quince anos antes todavía se podía pasar el río aun estando algo crecido, merced á una piedra alta que la fuerza del agua ha arrebatado abajo.

Para entender bien el peligro que corren los pocos viajeros que vienen de Canelos, es menester saber que el Topo no es un rio bajo que de golpe crece, sino un rio crecido que de repente puede rebajar, para dar libre paso por algunas horas 6 cuando más por algunos dias ; lo que acaso no sucede muchas veces en el espacio de dos semanas ó un mes entero. Las penas que sobresalen en el cauce más de cuatro metros al nivel del agua, cuando admite el paso, prueban mejor el hecho por la redondez de sus esquinas y los agujeros labrados por el agua que sube hasta esta altura ; tal modo de estar crecido es una particularidad muy excepcional para un rio tan correntoso, y que tiene una anchura de 30 á 40 metros.

Varios viajeros han muerto de hambre en la orilla del Topo, lo que es más inevitable cuando acabándose los viveres, el rio Zuinag, que se pone intransitable como el Topo, corta el camino del regreso á las jivarias. El rio Topo formará un limite casi invencible, mientras no tenga un puente fijo, entre la pequeña tierra alta del Ecuador y sus terrenos montaño-

sos é ilimitados.

Habiendo escapado de este peligro con veintidos personas, y llegado á la hacienda de Santa Inés, tuve que agradecer à las órdenes del Señor Dr. Pedro Lizarzaburu, el spoder olvidar pronto el sufrimiento de cinco días, en la orilla del río-

(Continuará).

AVISOS.

El Juzgado 1.º Municipal, por auto de 19 del presente, declaró abierta la sucesión here-ditaria á los bienes de la finada Sra. Manuela Villacís de Guerrero.

Se va a inscribir la escritura de ventalde cinco solares de terreno situados en Amaguaña, he-cha por María Saudoval, José A. Villacís y Ra-mona Nacaza al Señor Modesto Espinosa.

CASA EN VENTA.

A tres cuadras de la plaza y a cuadra y me-dia del Testro, se halla situlda la casa de la Sra. Micaela Rendón v. de Sanchez. Dicha casa está en venta. Tiene una hermosa loca-lidad y puede allí edificarse una linda casa, de todo gusto y con las comodidades que se descen. Quien desce comprarla, puede hablar con el Senor Quintillano Sánchez.

AVISO IMPORTANTE

Á LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA. Leonidas Alvarado ofrece sus servicios como profesor de enseñanza primaria, la cual dará en las casas particulares, en los días y en las horas que previamente se determinen con las personas que quieran ocuparle. La enseñanza particular, en las casas de los mis-

vechamiento.

mos alumnos, es más fácil y expedita, y na-die puede dudar de sus ventajas y mayor apro-

IMPRENTA DEL GOBIERNO.